

PLENO DEL AYUNTAMIENTO

Aprobado el convenio con Adif para la cesión de un tramo de la antigua vía

La oposición pone reparos al acuerdo porque no se fía de que la administración central acabe por pagar las obras de mejora de esta parte del camino peatonal

10.

HUESCA.- La Corporación municipal aprobó ayer el convenio a suscribir con el Adif para obtener la cesión de uso de un tramo de la antigua vía del tren. El Ayuntamiento abonará un canon anual de 2.400 euros por el uso y disfrute del trayecto que va desde el cruce con el puente sobre la carretera de Hueiros hasta el límite con el término municipal de Alerre. El convenio recoge que el Ayuntamiento ha de abonar los gastos de arreglo definitivo del tramo, aunque el gobierno local asegura que existe un acuerdo verbal con el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias para que el canon anual sea devuelto en forma de las obras de adecuación del tramo, de modo -argumenta el equipo de gobierno- que la cesión resultará onerosa.

La oposición no se fía de este acuerdo y así lo expusieron los portavoces de los respectivos grupos durante la sesión plenaria. De hecho, el acuerdo fue respaldado por los votos (únicos y suficientes) de PSOE y PAR, que suman los once sufragios de la mayoría absoluta consistorial. PP e IU se abstuvieron (suman ocho votos) y CHA se posicionó en contra.

El concejal socialista Germán Sanromán calificó el acuerdo como "el mejor posible para desbloquear este asunto" e insistió en que el acuerdo verbal es firme. La empresa pública Tracsa -explicó- trabaja ya con los técnicos municipales para elaborar un proyecto que esta misma sociedad acometerá y financiará.

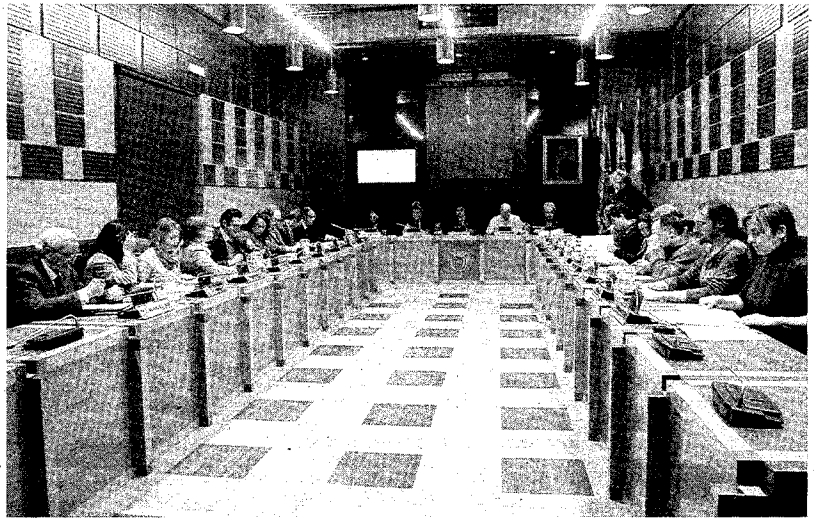
El edil indicó que lo importante es avanzar en un asunto pendiente desde hace tres años, más allá de la letra del acuerdo. Añadió que el Ayuntamiento de Alerre ha suscrito un convenio similar y que las obras comenzarán en este municipio vecino y, posteriormente, continuarán en el término de Huesca.

Ana Alós, portavoz del PP, reconoció la conveniencia de este primer paso pero se mostró convencida de que no le va a salir gratis a la ciudad y manifestó su disconformidad con el hecho de que Adif haya decidido dividir las obras en dos tramos, sujetos a convenios distintos.

Por parte de CHA, Luis Gállego lamentó "la cultura del Estado de hacer caja con las administraciones locales" por la vía de sacar provecho de sus solares. Recordó que Instituciones Penitenciarias prevé obtener beneficios del solar de la cárcel, por ejemplo.

En esta línea se expresó también el portavoz del PAR, Fernando Lafuente, quien habló de "la pasión de las entidades estatales en defender su patrimonio", frente al interés de las entidades locales de darle uso ciudadano. Además de la prisión, recordó el caso del solar de la estación. No obstante, precisó, "el precio no es escandaloso", por lo que dio por bueno el acuerdo.

También Pilar Novales (IU) reprochó al Estado su interés por obtener réditos inmobiliarios y subrayó que el artuculado del convenio deja claro que el Ayuntamiento debe hacer frente al pago de la obra de mejora del corredor.



La Corporación municipal, en su sesión de ayer. VÍCTOR IBÁÑEZ

El Consistorio recibe la propuesta de acuerdo para la parte de zona urbana

Adif se reserva derechos urbanísticos

10.

HUESCA.- El concejal de Urbanismo informó ayer en el transcurso del pleno municipal que el Ayuntamiento ha recibido ya la propuesta de Adif para el convenio de cesión del tramo de la antigua vía entre el casco urbano y el puente de la carretera de Apiés.

Malo indicó que a diferencia

del acuerdo aprobado ayer por el Ayuntamiento, el Consistorio no tendrá que abonar un canon anual por la cesión. Ahora bien, el Adif se reserva derechos urbanísticos a futuro.

Es decir, que si el Ayuntamiento tiene que ocupar parte del corredor para abrir una calle, por ejemplo, deberá compensar al Administrador de Infraestructuras Ferroviarias con suelo de la

misma calificación urbanística o dinero.

El edil de Urbanismo indicó que la propuesta se ha pasado a los técnicos del área para que la informen. El gobierno municipal pretende aprobar el convenio en el pleno del próximo mes de febrero.

Hay que indicar que aún queda un tercer tramo del antiguo corredor de la vía en suelo urbano. Se trata del trayecto que todavía da servicio a las Harineras, paralelo a la calle de Almodívar.

Esta vía dejará de estar en servicio en cuanto se cierren por completo las dos harineras (en fase de cese de producción) y sobre el mismo se construirá el bulevar incluido en el proyecto de desarrollo urbanístico del polígono, en el que Adif también tiene derechos urbanísticos.